



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas  
Ciudad de México, 15 de abril de 2026  
Boletín núm. 405

## **ABRE LA CONVOCATORIA DEL CIRCUITO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS INDEPENDIENTES**

- La fecha límite de recepción de propuestas es el 15 de mayo de 2026, a las 14 h (horario centro de México)
- Se cuentan con 15 millones de pesos en estímulos para las agrupaciones seleccionadas

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por medio de sus coordinaciones nacionales de Teatro y Danza, invita a las agrupaciones, compañías, colectivos y agentes culturales dedicados a las artes escénicas a participar en la Convocatoria del Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes.

Al respecto, la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, comentó que la convocatoria reconoce el papel estratégico de los espacios independientes en la vida escénica del país, al tiempo que favorece la circulación de las obras y amplía las probabilidades de encontrar nuevos públicos.

“Los espacios independientes son fundamentales para la vida cultural de México: ahí se sostiene la creación, se abren rutas para la circulación escénica y se construye, función tras función, la relación con el público. Fortalecer esa red favorece la posibilidad de que más obras lleguen a más territorios y de que las artes escénicas sigan formando comunidades, audiencias y horizontes de participación cultural”, agregó la secretaria Curiel de Icaza.

La convocatoria redistribuye la riqueza cultural de México a través de la presentación de puestas en escena en espacios escénicos independientes a lo largo de diferentes circuitos culturales regionales; espacios que han fortalecido la difusión del quehacer teatral a lo largo del país.





**Cultura**  
Secretaría de Cultura



**INBAL**



Además, incentiva a la comunidad escénica nacional al ofrecer una bolsa total de 15 millones de pesos en estímulos, al tiempo que garantiza el ejercicio de los derechos culturales de la población, al promover el acceso a contenidos artísticos de calidad.

Las personas interesadas en participar tienen hasta el 15 de mayo de 2026, a las 14 h (hora del centro de México) para presentar su propuesta. Las bases completas de participación se pueden encontrar en [este enlace](#).

Para la selección, el INBAL, a través de la Coordinación Nacional de Teatro, integrará un comité con especialistas en artes escénicas de reconocida trayectoria y con origen en diferentes regiones del país.

El Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes da respuesta a la solicitud que la comunidad artística expresó en diversos encuentros, a fin de dar nueva vida al programa que del 2021 al 2023 estimuló la circulación de 420 agrupaciones en el territorio nacional, que ofrecieron 4 mil 251 funciones, en más de 200 foros y espacios independientes, con una audiencia superior a 176 mil 500 personas.

Asimismo, se inserta en la Estrategia de Atención a Jóvenes, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, al priorizar la circulación de propuestas escénicas dirigidas a públicos adolescentes y jóvenes, así como la programación en municipios y/o polígonos de atención prioritaria para el Gobierno de México.

Las agrupaciones, compañías, colectivas, colectivos y/o agentes culturales seleccionados se darán a conocer a más tardar el martes 16 de junio de 2026, a través de las plataformas y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el INBAL y la Coordinación Nacional de Teatro.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**